CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22135 - RU 2308424
14 MAYO 2026 07:37 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Ica fue fundada el 17 de junio de 1563 por Jerónimo Luis de Cabrera, con el nombre de Villa de Valverde del Valle de Ica, constituyéndose en una de las ciudades históricas más representativas de la costa sur del Perú;

Que, Ica posee una vasta riqueza histórica, cultural y económica, destacando por su importante aporte al desarrollo nacional a través de actividades productivas como la agricultura, agroexportación, vitivinicultura, turismo y comercio, consolidándose como una región de gran relevancia para el crecimiento del país;

Que, esta histórica ciudad alberga un valioso patrimonio cultural y natural, reconocido por atractivos emblemáticos como la Laguna de Huacachina, sus extensos viñedos, sus tradiciones vitivinícolas y la herencia cultural de las antiguas civilizaciones que florecieron en su territorio, contribuyendo a fortalecer la identidad y el orgullo regional;

Que, el pueblo iqueño se caracteriza por su espíritu emprendedor, laborioso y resiliente, demostrando a lo largo de su historia una admirable capacidad para afrontar adversidades y contribuir permanentemente al desarrollo económico, social y cultural del Perú;

Que, el 17 de junio de 2026, la ciudad de Ica conmemora su cuadringentésimo sexagésimo tercer (463°) aniversario de fundación española, reafirmando su legado histórico y su compromiso con el progreso y bienestar de las futuras generaciones;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar un cordial y afectuoso saludo a la ciudad de Ica, con ocasión de conmemorarse, el 17 de junio de 2026, su cuadringentésimo sexagésimo tercer (463°) aniversario de fundación política; reconociendo su invaluable aporte al desarrollo económico, cultural, histórico y social del país, así como el esfuerzo y dedicación de su población en favor del fortalecimiento y progreso de la Nación peruana.Atentamente,

Lima, 14 de mayo de 2026

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA